
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy buenos días distinguidos miembros de este Honorable Consejo Universitario. Les damos la cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de hoy jueves 30 de septiembre del 2021. Damos inicio a la Sesión en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El primer punto en la orden del día es el **pase de lista y declaración del quórum legal**, una vez realizado el pase de lista les comento a ustedes y a nuestra Presidenta que fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que certifico y les informo a ustedes que tenemos el quorum legal para poder dar inicio y desarrollar esta sesión”. (*Tenemos la asistencia de forma presencial y virtual de 53 Consejeros Universitarios “maestros y alumnos”*).-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto dos de la orden del día es poner a su consideración la **aprobación del acta** de la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 26 de agosto del 2021, dicha acta fue enviada previamente por correo electrónico para su lectura, al respecto les pregunto a ustedes, ¿tienen algún comentario o duda en relación?”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir ningún cuestionamiento, les solicito atentamente manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (*51 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento*), ¿votos a favor? (cincuenta y un votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno que se aprueba el acta referida por unanimidad de votos (*acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto del 2021*)”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El tercer punto de la orden del día es el **informe mensual de la Presidenta** de este Honorable Consejo Universitario, la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, por lo cual le cedo el uso de la voz, adelante doctora por favor”.-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchísimas gracias, muy buenos días a todas y a todos ustedes, gracias por su presencia en este espacio. Agradecer a la Facultad de Química por permitirnos ocupar este espacio para el día de hoy, así como a todas y todos los consejeros y quienes nos acompañan vía remota. Vamos a dar el informe de las actividades muy importantes que tuvimos durante el mes de septiembre, en primer lugar quiero decir que se instaló el Comité de Ética de Investigación en la Facultad de Derecho, este es un tema muy importante y como ustedes podrán ver posteriormente en el PIDE que vamos a presentar el día de hoy, es una de las políticas que estamos trabajando y agradezco a la Facultad de Derecho el tomar la estafeta de estas acciones para regular y proteger la autoría y los proyectos de investigación de todo. Felicitar a la Facultad de Ingeniería quien inició la construcción del aula al aire libre, es un diseño propio, en donde intervienen nuestras y nuestros estudiantes y generará espacios seguros para poder tener clases con todos los servicios de red necesarios para que las clases puedan llevarse a cabo en espacios abiertos, muchas gracias a la Facultad también por esta iniciativa que estaremos replicando en diferentes áreas. Felicitar a la Facultad de Medicina porque se inauguró la Unidad de la Policlínica de Atención Primaria en el Campus la Capilla, pero además estará encargada de llevar a cabo el programa prioritario de epilepsia en nuestra Universidad y se registró como Centro de Atención Integral para la Epilepsia, en donde se podrá llevar a cabo diagnósticos tempranos de este padecimiento. Felicitar a Medialab Jaguares de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por llevar a cabo el Segundo Festival Digital “Sustentapaloosza, Fiesta de Sustentabilidad”, en donde se llevaron a cabo diferentes actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente. Felicitar a la Facultad de Contabilidad y Administración que nuevamente logra hacer un papel sobresaliente en los maratones de ANFECA de la Región zona 3, en donde nuestro equipo de Finanzas logra el segundo lugar y pasa a la siguiente etapa y nuestro equipo de Administración el tercer lugar. Felicitar a la Secretaria de Vinculación y Servicios Universitarios, a la Dirección General de Bibliotecas, espero que hayan podido ya darse una vuelta a la Biblioteca Central que se ha remodelado físicamente, pero también por dentro, esta remodelación obedece a la necesidad de tener un espacio mucho más funcional para nuestras y nuestros usuarios, además de todo el acervo que ha ido incrementando. Arrancó la cuarta edición de cultura emprendedora, dieciséis ideas que transforman realidades de la Facultad de Ingeniería en conjunto con la Incubadora de Empresas de nuestra Universidad, en donde se otorgaron reconocimientos a 16 proyectos de Licenciatura y Posgrado que tienen este espíritu emprendedor e iniciativas que abordan temas importantes en todas las áreas del conocimiento de competencia de la Facultad de Ingeniería. Renovó nuestro Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía su Consejo Ciudadano, este Consejo nos permite legitimar las acciones de nuestro sistema de Radio, Televisión y Cinematografía y establecer reglas para la expresión de las diversidades ideológicas, étnicas y culturales, así como, de la participación ciudadana. Se inauguró el Laboratorio de Diseño de Equipo Médico (LADÉM), de la Facultad de Ingeniería, se convierte en el primer laboratorio de especialización de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica que cuenta con equipo de primer nivel para llevar a cabo trabajos de investigación y de docencia en el área de la biomedicina y que permitirá a nuestras y nuestros estudiantes adquirir mayores competencias en el área. La Facultad de Ciencias Naturales colabora con el Parque Natural La Beata para la

preservación del medio ambiente, este es un proyecto que permitirá a través de la Licenciaturas en Geografía Ambiental y la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas, la generación de información biofísica para el parque y la caracterización de la microcuenca, trabajos muy importantes en la preservación, pero sobre todo en sostenibilidad del parque para todas y todos los ciudadanos, este parque está en Amealco. Se inauguraron nuevas instalaciones del Bufete Jurídico y Medicación Gratuito de la Facultad de Derecho, un espacio largamente esperado, en donde, nuestras y nuestros estudiantes y la Coordinación del Bufete Jurídico podrán llevar a cabo acciones importantísimas de asesoría y mediación en asuntos legales para la comunidad, sobre todo para aquellas personas de bajos recursos, un agradecimiento al Presidente del Tribunal de Justicia de Querétaro quien permitió y posibilitó estas acciones y de igual manera al Presidente del Patronato de nuestra Universidad Mtro. Carlos Salvador Núñez Gudiño por el apoyo recibido. Felicitar al (CECRITICC) Centro de Estudios Críticos en Cultura Contemporánea, por la cátedra Michael Foucault, lenguajes de poder que se ha llevado a cabo en diferentes etapas y que hoy se encontraba en su cuarta edición, muchas felicidades al Centro de Estudios. La UAQ y el Municipio de Querétaro presentaron cápsulas del día mundial sin automóvil, con el objetivo de contribuir a la construcción de una cultura vial que posibilite una convivencia más armónica y cuidado del medio ambiente, muchas gracias al Municipio por este apoyo, por esta iniciativa conjunta. Se llevó a cabo la Feria Ambiental del Marqués, con el laboratorio de calidad y agua y suelo, el banco de germoplasma, la Licenciatura en Biología y en la Horticultura Ambiental con la participación de diferentes instituciones e industrias de Querétaro y esto se llevó a cabo en el Parque Industrial FINSA I. La Facultad de Química en conjunto con la Facultad de Contaduría y Administración y otras instituciones como la UNAM y el Politécnico Nacional, organizaron el Primer Simposio Internacional del Maíz con diversos temas de interés para productores y para científicas y científicos que se encuentran trabajando alrededor de este importante alimento. El día de ayer fue el día mundial del corazón y tanto la Facultad de Medicina como la Facultad de Enfermería llevaron a cabo acciones importantes alrededor de este tema, sobre todo en la sensibilización, concientización y capacitación para brindar auxilio de emergencia, primeros auxilios, RCP, así que muchas felicidades a todo el equipo de trabajo, a las y los instructores que estuvieron muchas horas trabajando con la comunidad universitaria para concientizarla y mostrar las estrategias de este importante acción que salva vidas. Se llevó a cabo el cierre de intervenciones comunitarias de la Dirección de Vinculación, en donde se llevaron a cabo proyectos con la participación de 57 estudiantes de siete Facultades, con la intención de llevar a cabo proyectos de atención y de servicio a diferentes comunidades en el marco de los veranos voluntarios que se llevan a cabo naturalmente de forma presencial, pero en esta ocasión, como el año pasado, de forma principalmente virtual. En Arte y Cultura les comento que se presentó el Catálogo Universitario de Arte, es un catálogo de esculturas y murales importantísimo para la Universidad, allí estarán todas aquellas obras escultóricas o murales de diferentes espacios universitarios para poder tener este acervo bien claro y les pido así a todos y a todas que cuando tengamos nuevas esculturas o nuevos murales se vayan registrando con la Dra. Rebeca Ivonne Ruiz Padilla, en la Coordinación de Gestión Cultural y Formación de Grupos. Se inauguraron asimismo los murales al interior del edificio de Rectoría, en donde los artistas Diego Vásquez Reyes, Édgar Rojas Pérez y Daniel Hernández Arredondo plasmaron en los diferentes niveles del edificio sus talentos y este arte también será registrado y será parte desde luego, del acervo cultural de nuestra Universidad. Los Cómicos de la Legua cumplieron su aniversario número 62 con una función en streaming de teatro clásico, muchas felicidades a nuestros Cómicos de la Legua que siguen trabajando y hoy con una nueva generación de artistas, sobre todo artistas universitarias y universitarios, muchas felicidades. Se celebró la Feria Cultural del Hongo en Amealco por parte de integrantes de nuestra comunidad, tanto de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, como de otras facultades, hubo una recolección de hongos silvestres y desde luego nos integramos con la comunidad para intercambiar saberes, intercambiar conocimiento. Se llevó a cabo el Coloquio Visiones a 500 años de la caída de Tenochtitlan, como conmemoración de este importante acontecimiento en nuestro país que da el inicio de la conquista de México se realizó en este mismo espacio un homenaje al Dr. Andrés Garrido del Toral, quien había iniciado este proyecto y él participó con la cápsula que terminó, que se llama Hernán Cortez reflexiones de carne y hueso, muchas gracias a la Secretaria de Extensión y Cultura Universitaria por este importante esfuerzo. Se inauguró el tercer Coloquio de Gastronomía y Desarrollo Regional Sostenible de la Facultad de Filosofía, en donde se editó un recetario tradicional, editado por CONACULTA y seguimos trabajando fuertemente por difundir la cultura gastronómica, sobre todo de nuestro estado, en este caso el recetario fue de tradicional isleño del caribe mexicano y tradicional sudcaliforniano. Se premiaron a los ganadores de Espacio Para Tu Mural que organizó el Centro Académico de Desarrollo e Innovación de Productos del Centro de Vinculación de Productos Universitarios de la Facultad de Ingeniería, en donde ganaron dos murales, uno de la Facultad de Bellas Artes y otro de nuestra Escuela de Bachilleres. También el Centro de Vinculación de Productos Universitarios llevó a cabo la Feria del queso 2021, en donde se discutieron aspectos relevantes del consumo de lácteos y desde luego las ventajas, las características de los productos de nuestra Universidad, muchas gracias por este evento, muchas felicidades. Nuestro grupo de Cinematografía UAQ participó en la muestra cinematográfica en corto Querétaro 2021 que se llevó a cabo en la cineteca Rosalía Solano y se presentaron cortos y documentales de diferentes instancias. Se inauguró también la exposición de arte gráfico sueño y libertad, a través de la Coordinación de Gestión Cultural y Formación de Grupos en donde se presentaron obras de diferentes artistas nacionales y extranjeros con motivo de los 200 años de la consumación de la independencia de México. Se presentó el libro "Manejo y Conservación de

Fauna en Ambientes Antropizados” por parte de la Facultad de Ciencias Naturales, en donde se compilan obras de diferentes científicos en el área del medio ambiente y los ambientes antropizados. Igualmente, el Dr. Juan Ricardo Jiménez Gómez presentó en colaboración con el Municipio de Corregidora la obra “Documentos para la Historia de Indios de San Francisco Galileo Villa de Santa María del Pueblito 1585-1919”, agradecer al Dr. Juan Ricardo Jiménez Gomes y al Dr. Sergio Rivera Guerrero por todo el apoyo y por estas vinculaciones importantes con el municipio de Corregidora. También se presentó el libro “¿Cuál es tu acción para los objetivos de desarrollo sostenible?” por parte de la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria, con la intención de resaltar algunas actividades que nuestra Universidad lleva a cabo de acuerdo a los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. También se presentó el libro “Inclusión laboral y educativa de jóvenes habitantes de comunidades dentro del sector aeroespacial de Querétaro” de la Facultad de Psicología, escrito por el Dr. Rolando Javier Salinas García, es una investigación en conjunto con diferentes instituciones educativas de mucho interés y muy importante para considerar situaciones de inclusión de jóvenes, de comunidades rurales a las actividades académicas, en este caso del sector aeroespacial. La Facultad de Derecho en coedición con editorial GEDISA publicó la revista científica “ESTANCIAS”, es una revista de investigación en derecho y en ciencias sociales de edición semestral, impresa y digital. La Facultad de Contaduría y Administración llevó a cabo el Foro Cooperativismo Tridimensional, en donde tuvimos la oportunidad de rendir un homenaje al Lic. Luis Ugalde Monroy, figura del cooperativismo en Querétaro. Nuestro Centro Universitario de Periodismo de Investigación de la Facultad de Ciencias Políticas y sociales (CUPI) llevó a cabo el festejo de su aniversario con participaciones de estudiantes y de periodistas egresados. Se llevó a cabo también el segundo Foro Internacional de Cultura y Educación para la Paz, por parte de la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria y a la Coordinación de Gestión Educativa para una Cultura de Paz, aspectos muy importantes dentro de nuestra Universidad y que además nos posicionan a nivel nacional en acciones por la cultura de paz, muchas felicidades. La Facultad de Contaduría y Administración llevó a cabo también el Foro Digital, Turismo para el Desarrollo Inclusivo, en el marco del día mundial del turismo con el objetivo de concientizar a la población sobre el valor social, cultural, político y económico del turismo, muchas felicidades. Se llevó a cabo también la conmemoración de los 200 años de la consumación de la independencia, en donde se convocó a especialistas e intelectuales a reflexionar sobre este importante acontecimiento el pasado lunes. En cuanto a reconocimientos, nuestras felicitaciones a Fernando Rodarte Castro, alumno de Diseño Industrial de la Facultad de Ingeniería, quien ganó el segundo lugar en la categoría de estudiante en la décimo cuarta edición del concurso nacional de diseño de muebles “DIMUEBLE 2021”. Igualmente felicitar a Katia Daniela Serrano Cruz de la Maestría en Diseño e Innovación, quien logró el primer lugar en el sexto concurso “COMEX TRENDS UNIVERSITARIO 2021” en la categoría segunda vida, este es un reconocimiento muy importante e internacional. Recibimos con mucho gusto las escrituras del predio en Corregidora, un nuevo espacio universitario de casi tres hectáreas en donde en la comunidad de Charco Blanco tendremos la oportunidad de llegar con nueva oferta educativa, en principio con nuestra preparatoria y estaremos trabajando por la programación, la planeación de la oferta educativa en Corregidora, muchas gracias al Presidente municipal por este esfuerzo y muchas felicidades a nuestra Universidad por este nuevo espacio universitario. También tenemos un premio nacional a la Mejor Solución Tecnológica de Maestría en Reto Tecnológico: Ingeniería del futuro y bienestar humano, desarrollo de aplicaciones biomédicas de la Academia en Aplicaciones Biomédicas, que en este caso ganó Luz María Sánchez Reyes también de la Facultad de Ingeniería, esto fue apenas el día de ayer, es un premio que otorga la Academia de Ingeniería de México y muchas felicidades porque esto le permitirá hacer una estancia en el extranjero. En este ciclo tenemos la oportunidad de reconocer a estudiantes de diferentes facultades que se han hecho acreedores a la Medalla de Excelencia EGEL, la cual reconoce a estudiantes que tienen resultados sobresaliente en todas las áreas del conocimiento de acuerdo al examen EGEL y ustedes pueden ver ahí la lista (*se muestra en pantalla la información*), hemos estado entregando ya algunos de estos reconocimientos en algunas facultades, seguiremos haciéndolo y nuestro agradecimiento inmenso y las felicitaciones y reconocimiento a nuestras y nuestros estudiantes que ponen muy en alto el nombre de nuestra Universidad gracias a su desempeño. En cuanto a convenios, firmamos el convenio con CANACINTRA San Juan del Río hace unos días para colaborar conjuntamente en diferentes programas académicos, Servicio Social, Prácticas Profesionales y Proyectos de Investigación. También nuestro grupo de Cinematografía UAQ firmó el acuerdo de cooperación con la Universidad de Chile, un acuerdo de cooperación internacional muy importante para nuestro grupo de cinematografía. Firmamos con el Instituto Mexicano del Transporte otro convenio de colaboración académico para llevar a cabo intercambio de Prácticas Profesionales y trabajos de investigación y también signamos un convenio con la UNAM para llevar a cabo investigación y análisis en la impartición de la justicia universitaria, particularmente en temas de violencia de género y bullying, estaremos trabajando a través de la oficina del Abogado General en estos temas. En cuanto a acreditaciones nos da mucho gusto felicitar a la Facultad de Lenguas y Letras por la Licenciatura en Lenguas Modernas en Español, quien obtuvo su reacreditación de COAPEHUM, muchas felicidades. Este mes hemos casi ya terminado con los informes del tercer año de directoras y directores que se re-eligieron y que están iniciando su segundo periodo y es para la Universidad muy importante llevar a cabo estas acciones de rendición de cuentas, únicamente nos falta el informe la próxima semana de la Facultad de Química y con esto terminamos con nuestros informes de este año, nuestros directores y directoras que acaban de entrar en su gestión evidentemente iniciarán sus informes el próximo

año. Vamos a platicar nada más un poquito en cuanto a las situaciones que se han presentado este mes y finalmente con nuestro semáforo, el Sistema Universitario de Protección Civil a través de la Coordinación llevó a cabo un curso sobre Sistema Universitario de Protección Civil con el personal administrativo de todas las unidades académicas, muy importante para estar en sintonía y capacitados al respecto. Llevamos a cabo el día 19 de septiembre un simulacro de incendio de la Biblioteca Central, en donde participamos algunas personas de áreas administrativas y este ejercicio nos permitió hacer una reflexión profunda sobre las fortalezas, pero también sobre las áreas de oportunidad que tenemos para atender casos de esa índole y lo catastrófico que sería el tener una situación de incendio en nuestra Biblioteca Central y visualizar posibles formas de solución. Nuestra Coordinación de Protección Civil instaló el Comité Universitario de Protección Civil, en donde participan las directoras y directores de las diferentes unidades académicas, así como la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, de quien depende el área y éste Comité Universitario de Protección Civil será quien de aquí en adelante vaya tomando las decisiones en materia de protección civil en la Universidad. Agradecer infinitamente la Facultad de Psicología principalmente, pero también a Protección Civil, a la Dirección de Vinculación por el apoyo en el acopio de necesidades para las inundaciones en Tula, se logró un gran apoyo que fue enviado en su momento y esto remarca la solidaridad de las y los universitarios y de igual manera en Tequisquiapan se llevaron a cabo acciones muy importantes por parte de Protección Civil, nosotros nos encargamos de hacer los sobrevuelos con drones de las áreas afectadas para que se pudieran hacer los diagnósticos y se apoyó también con acopio de material y la Facultad de Filosofía formó brigadas que estuvieron apoyando a los damnificados a limpiar sus casas, llevar manos para poder ayudar a la comunidad. Continuamos con nuestros ejercicios en los procesos de vacunación, hemos estado llevando a cabo diferentes jornadas de vacunación en el Auditorio de Usos Múltiples de la Facultad de Contaduría y Administración, al Dr. Martín Vivanco Vargas a quien le agradecemos profundamente el apoyo y seguiremos haciéndolo todo lo que sea necesario, muchas gracias a la Secretaria de Vinculación y Servicios Universitarios por este esfuerzo. Finalmente mostrarles nuestro semáforo, que pareciera un poco contrario a lo que se marca a nivel nacional, nuestro Comité Universitario de Seguridad Sanitaria sigue sesionando cada viernes y analizando datos federales y estatales y con ello evaluamos el riesgo todavía en nuestro Estado, municipio por municipio, todos los municipios excepto Huimilpan están en semáforo rojo, porque están todos por encima del número de contagios activos que permiten pasar a semáforo naranja, sin embargo, sí hay una tendencia franca a la baja, mañana estaremos sesionando y esperaremos que la tendencia continúe y de ser así estaremos también ya trabajando todas las directoras y directores de las unidades académicas para planear actividades de reactivación presencial, todavía no vamos a reincorporarnos a clases presenciales como está indicado en los lineamientos porque todavía la situación de la pandemia es de riesgo, pero estaremos reactivando actividades presenciales de diferente índole, adicionales a las que ya tenemos echadas andar, la Universidad desde el principio tiene muchas actividades presenciales que se llevan a cabo y estaremos reactivándolas, así que estén pendientes también de los avisos en los próximos días con respecto a esta situación, es cuánto tengo que informar, muchísimas gracias”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctora, continuamos con el siguiente punto”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El cuarto punto del orden del día es someter para su aprobación los **“Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”**. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, por lo anterior les pregunto a ustedes: ¿existe alguna intervención al respecto?”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban los **“Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”**.”.

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Espinosa de los Monteros López Rafael, González Cabo Verena y Sánchez Rayas Francisco.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN ARTES, acuerdo a favor del C. Rosales Peña Alfaro Cuauhtzin Alejandro.

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Hernández Ramos José María y Herrera Alcocer Héctor.

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS SOBRE PENSAMIENTO, CULTURA Y SOCIEDAD, acuerdos a favor de los CC. Méndez Zavala Juan Alfonso y Puente Zubiaur Orlando.

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Rangel Gibrán y Peña Cheng Lourdes Magdalena.

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA EN BIOSISTEMAS, acuerdos a favor de los CC. Delis Hechavarría Emilio Andrés y Félix Cuencas Leticia.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor del C. Pérez García Edgar Alfonso.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. Camacho Navarro Araceli.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL ALTA DIRECCIÓN, acuerdos a favor de los CC. Camacho Mota Sandra Adriana, Garfias Sánchez Juan Carlos, Montoya Martínez Rosa Edith, Morales Pulido María Isaura, Reséndiz Guerrero Carmela Silvia y Vega Huerta Leslie Sofía.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdo a favor de la C. Martínez Munguía Aranza Alejandra.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, acuerdos a favor de las CC. Alafita Zapor Iris Yunuén y Rojas Loreto Sonia.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN APRENDIZAJE DE LA LENGUA Y LAS MATEMÁTICAS, acuerdos a favor de los CC. Castañeda Hernández Fátima del Carmen, Chacón López Korema, Cisneros González Ana Cristina, Cruz Gallardo Mayra Selene, Laiton Pérez Yeison Alberto y Salinas García Ana Karina.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL, acuerdo a favor del C. Flores Sánchez Miguel Alejandro.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Sánchez Chávez Mariana.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdo a favor del C. García Valdez Chayanne.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (NANOTECNOLOGÍA), acuerdo a favor del C. Díaz Cano Cesar Alejandro.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, acuerdos a favor de las CC. Ramírez Villarreal Jimena y Velázquez Sierra Beatriz Araceli.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA, acuerdo a favor de la C. García Salazar Eulalia.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN HUMANA, acuerdos a favor de las CC. Morales Orozco Brisa y Vargas Hernández Sharay.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA REHABILITACION EN EL MOVIMIENTO HUMANO, acuerdo a favor de la C. Rico González Alma.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL, acuerdo a favor del C. García Amaya Iban Alejandro.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN NEUROMETABOLISMO, acuerdo a favor de la C. Zarate Gómez Karla.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CREACIÓN EDUCATIVA, acuerdos a favor de los CC. Olvera Feregrino Oscar Uriel y Ramón Limas Martín.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdo a favor de la C. González Maldonado Teresa Rocío.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DISEÑO E INNOVACIÓN (DISEÑO DE PRODUCTO), acuerdo a favor de la C. Serrano Farfán Angélica Rocío.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ENFERMERIA, acuerdo a favor de la C. de la Cruz Martínez Alejandra.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE ESTUDIOS LITERARIOS, acuerdo a favor de la C. Hernández Ávila Mayra Leonor.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO, acuerdos a favor de los CC. Alcántara Vizcaíno Alejandro, Carranza Álvarez Edith Viridiana, Lara Trenado Felipe de Jesús, Ponce Castañeda Ana Patricia, Ramírez Morales Estrella de los Ángeles, Sosa Márquez Viridiana, Verdín Tello Erick Fabián, Galván Serrano Ana Paola y Rodríguez Arcos Laura Carolina.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Martínez González Miriam y Rojas Ortiz Oscar Pablo.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN IMPUESTOS, acuerdos a favor de los CC. Bautista Hernández Omar y Calvillo Arriola Alina.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, acuerdo a favor de la C. Cruz Pérez Sandra Beatriz.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA ÁREA TERMINAL EN LINGÜÍSTICA TEORICA/DESCRIPTIVA, acuerdo a favor de la C. Puello Acendra Jennifer.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN NUTRICIÓN CLÍNICA INTEGRAL, acuerdo a favor de la C. Flores Garza Melissa.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL SUSTENTABLE, acuerdos a favor de los CC. Cornejo García Norma Leticia, Helgueros Ávila Salvador y Zárraga González Ana Laura.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN: GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Acevedo Ávila Jesús.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Muñoz Jasso Luz María, Ochoa Vidales Effelyajaira y Salido Muñoz Isaac.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN POLÍTICA, acuerdo a favor del C. Noriega Vivanco Sergio.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdos

a favor de los CC. Cárdenas Palacios Samuel, Guerra Castro Jessica y Pérez Vaudrecourt Karen Lucía.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS, acuerdos a favor de las CC. Balza Contreras Jessica Eliana, Bustos Ochoa Patricia y Miranda Cordero Elizeth.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN QUIRÚRGICA, acuerdos a favor de los CC. Malacara Hernández Martha Patricia, Martínez González Mónica, Mendoza Trejo Cynthia Paulina, Morales Calderón Emmanuel, Morales Morales María Luisa, Rivera Reséndiz Yoselín, Suarez Chávez Berenice y Viveros Ramiro Sitaly.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN FAMILIAS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, acuerdo a favor de la C. Hernández Barrón Viridiana Grecanisi.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Amaya Amaya Violeta, Herrera García Gustavo y Jiménez Hernández Aarón.---

FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ARTE DANZARIO CON LÍNEA TERMINAL EN BALLETO, acuerdos a favor de los CC. Ortiz Morales Tiare y Rosales Vargas Rubén.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ARTE DANZARIO CON LÍNEA TERMINAL EN DANZA CONTEMPORÁNEA, acuerdo a favor de la C. Jiménez Frayle Leticia Fernanda.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. Almada Alvarado Diana Laura, Barrientos Navarrete Juan Manuel, Cortes Gutiérrez Rodrigo, Martínez Martínez Alejandro, Pérez Trejo Mitzi Arianna y Sandoval Fernández Luis Francisco.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Astorga Torres Fernando, Hernández Gallegos Rodrigo Alonso, Murua De La Torre Eduardo, Rangel Peza Juan Ricardo y Tovar Morales Diana Karen.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL, acuerdos a favor de las CC. Esquivel Terrazas Berenice, González Zarate Jennifer, Pantoja de León Andrea Cecilia y Soto Rodríguez Thanya Berenice.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE, acuerdos a favor de los CC. Ávila Uribe Víctor, Farres Bartoli Eduardo Guillermo, Hernández Rojas Gabriela, Morales Ramírez Juan José y Pineda Pérez Julieta.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA, acuerdos a favor de las CC. Díaz Ledesma María Annette, Martínez Reval Anaid Betsabe, Merlín Lee Karla Gabriela, Montes Ortiz Flor Samira, Ortiz Álvarez Emilia y Ruelas Zúñiga Mariana.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL COMPOSICIÓN MUSICAL, acuerdos a favor de los CC. del Carpio Márquez Fernando, Lesmo Maza Rolando y Segura del Llano Miguel Ángel.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN CANTO, acuerdos a favor de las CC. Dacasa Espinosa Brenda, González Díaz María Dolores y Nieto Anaya Lucero Itzel.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MUSICAL, acuerdo a favor del C. Yañez Mauricio José Manuel.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdos a favor de los CC. López Torres Itzel Margarita, Lora Hernández Rolando, Morales Rojas José Francisco y Rosas Carreto Juan.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA POPULAR CONTEMPORÁNEA, acuerdos a favor de los CC. Hernández Flora José de Jesús, Monroy Meda Octavio, Nieves Pérez Missael Issaí y Pérez Díaz Luis Alberto.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES, acuerdo a favor del C. González Flores Eisai.-----

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Escobar Montoya Quilaztli Carolina, González Lovaton Marco Antonio, Harzbecher de la Vega Lizeth, López Juárez Saúl, Salmerón Vega Joshua Eduardo y Tendilla Núñez Lilian.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL, acuerdos a favor de los CC. Cruz Guzmán Luis Fernando, Escobar López Carlos Humberto, Nieto Iturbe José Manuel y Rivera Godínez María Fernanda.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de las CC. Padilla Rangel Julieta Tzitzí, Rico Silva Teresita de Jesús y Wilkes Orozco Denise Niamh.---

- - - Para que puedan obtener el título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Pasquel Martínez Sofía, Ramírez Jaramillo Luz María Magdalena, Rodríguez Álvarez Jenny Aurora, Ruiz Olvera Maximiliano y Tamayo del Real María del Pilar.-----

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de las CC. Calva Santos Perla Lilian, Delgado Cruz Jessica y Villeda Torres Itzel.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Ruiz José Isaí, García Moreno Mextli Itzel, Mendoza Salinas Karen Sofía, Morales Mondragón Daniela Michel, Olvera Hernández Carolina, Romero Hernández Julia Lizbeth, Urrutia Reyes José María y Varela García Jaime Omar.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO, acuerdo a favor de la C. Trejo Estrada María Fernanda.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Díaz Guerrero Carmen Karina.-----

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - - Para que puedan obtener el título de ACTUARIO, acuerdos a favor de los CC. Cárdenas Leyva Maximiliano, López León Kamila Andrea, Moreno García José Antonio y Quintanar Díaz Luis Alberto.-----
- - - Para que puedan obtener el título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Acuña Hernández Carlos Alonso, Barrera Maqueda Ronaldo, Ceniceros Magdaleno Juan de Dios, Flores Tejeida Laura Berenice, Franco Rangel Blanca Leticia, García González Bryan Gerardo, Gudiño Garratachia Sandra, Lagunas Rivera Fernando, Linares Hernández Rosa Icela, López Becerril Lilia, Mejía Santiago Emanuel, Mendoza Uribe Ariel Antonio, Moreno Rico Claudia Guadalupe, Noguez Salazar Jorge Isaac, Reséndiz Vélez Leonardo Alonso, Reyes Olmos Linda Cristina, Rivera Rosales Grecia Sofía, Rodríguez López Blanca Delia, Romano Serrano Martha Elisa, Sánchez Ocampo Uriel, Sánchez Salinas Karla María, Trejo Cedillo Jania Cecilia y Vanegas García Francisco Javier.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Atanasio Santiago Uriel, Ayala Penagos Andrea, Bárcenas Escobedo Martin Alfonso, Caballero Contador Maricruz, de Santiago Arias Marco Antonio, García Gutiérrez Erick, González Ávila Alejandra Isabel, Hernández Santos Katia Berenice, Huerta Hernández Arlette Viola, Juárez Arvizu Xiomara Zazil, López Gutiérrez Andrea, Lugo Ramírez Xiazu, Malerva Peña Samantha, Martínez Cabello Blanca Estela, Martínez Gracia Gemma Cassandra, Martínez Morales Lizett Atziri, Martínez Peñaran Angélica María, Morales Díaz Yara Carina, Olgún Rodríguez América Vanessa, Paniagua Chávez María Elizabeth, Pérez Pérez Hugo Iván, Pérez Ruiz Nallely Itzel, Quintana Valentín Guadalupe, Ramírez Martínez Leonila, Ramos Palacios Arturo, Rodríguez Hernández Valeria, Rodríguez Norman Kassandra Sughey, Torres Mata Mariana, Tovar Cabello Agustín Daniel, Ugalde Calixto Mireya, Valladares Serrano Kenia Guadalupe, Vieyra Sánchez Jocelyn y Villarreal Rubio Brenda.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, acuerdos a favor de los CC. Calvo Hernández Guadalupe Margarita, Guzmán Lezama Luis Gerardo, Macías López Miriam Maresa, Roa Bello Luis Manuel y Sánchez Sánchez Carlos Alberto.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ECONOMÍA EMPRESARIAL, acuerdos a favor de los CC. Jurado Ramos Lourdes Montserrat, Olvera Olvera Omar Antonio y Tapia García Karla Lizbeth.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN GESTIÓN DEL TURISMO CULTURAL Y NATURAL, acuerdo a favor de la C. Cruz Villeda Diana Patricia.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GESTION Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdos a favor de los CC. Arana Olgún Guadalupe Avigail, Leyva López Lizbeth Edith, Nava Fuentes María Fernanda y Zavala Pérez Alan.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURÍSTICOS, acuerdos a favor de las CC. Jiménez Moya Salma Elena, Licea Díaz Sophia y Martínez Barrios Kelly Michelle.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Ortiz Andrea Vanessa, Alvarado Hernández Tanya Itzel, Ángeles Correa Ariadna Pauline, Cruz Ferreyra Estefanía, Cruz Hernández Miriam Ángela, Flores Camacho Daniela, González Bañuelos Amayrani, González Corro Diana Sofía, Gutiérrez Flores Beatriz, Hernández Mendoza Fernanda Lizbeth, Mar Lozano María Fernanda, Martínez Hernández María Guadalupe, Medina Martínez Jimmy Merarit, Mendieta Guerrero Leonardo Daniel, Mendoza Maya Jorge Luis, Mendoza Silva Mary Ann, Ou Qingxia, Peña Hernández Itzel, Quiñonez Ferreira Anayatzin Michelle, Rubio Dorantes Alexis Fernán, Ruiz Díaz Brenda Patricia, Sierra Mayen Valeria, Torres Hernández Sofía, Valencia Gómez Jhovani Miguel, Velasco Arriaga Mónica Itzuri, Velázquez García José Manuel, Villalobos Morales Lili Marlen y Zarazúa González Andrea.-----

FACULTAD DE DERECHO:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, acuerdo a favor del C. Balderas Enríquez Carlos Alberto.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Hernández Arturo, Hernández Ramírez Nayelli, Jiménez García Erika Janet, Lagunés Ortiz Fanny Montserrat, Pérez Ramírez Kenya y Torres Escobedo Jeaninne Gabriela.--

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Abreu Cervantes Ana Deni, Aguilar Silva Alma Yolanda, Alcántara Tovar Javier, Alexander Anderson Esquivel Mariana, Almaraz Pérez Jenifer, Álvarez Baca Mauro, Amado Ramos Jacob, Anaya Jiménez Ana Isabel, Ángeles Mar Jasson, Araujo Balleza Ana Lisset, Arcos Benavidez Lucila, Armenta Domínguez Miguel, Barco Martínez Zazinari, Barrera Cervantes Manuel Ulises, Bernabé Hernández Luis Gerardo, Blas Gutiérrez María Fernanda, Botello Trejo Roberto Martin, Cabrera Castillo Alondra Nazaret, Cano Martínez Brenda, Castro Sánchez Francisco Adrián, Castro Valdez Silvia Pavel, Chávez Guerrero Viridiana Aidé, Cornejo Mendoza Ramiro, Cruz González Crystell del Carmen, Dávila Alvarado Andrea Ana, de Santiago Sánchez Guadalupe, Delgado Muzaleno Saúl Natanael, Díaz Flores Cinthya, Díaz Téllez Mayra Itzel, Flores Sánchez Brenda Berenice, Galván García Emilio, Gama Quintana Juan Gilberto, Gamboa Díaz María Elisa, García Olvera María José, García Solís Sandra, González López Daisy Adilene, González Pérez Josué Ronaldo, González Romero Erick Zair, Guevara Martínez Cesar, Hernández García Saira, Hernández Gutiérrez Andrea Guadalupe, Hernández Sánchez Aranza Belem, Islas Martínez Pia Margarita, Jiménez Hernández Sara Getzemani, Laguna Bárcenas Susana Vianey, Landaverde Méndez Giovanni, Lara Mendoza Dafne Estephania, León Ayala Everardo, Lima Soto Miguel Alejandro, López Baladés Mara Paulina, López Campos Rodrigo Humberto, López Cuevas Laura del Carmen, López de la Fuente José Eduardo, López Linares Itzel, Margarito Bartolo Mónica, Márquez Reséndiz Alan, Martínez Rosales Ulises, Mayorga Villanueva Carlos Francisco, Medellín Villanueva Gloria Guadalupe, Mejía Pérez Ana Karen, Olvera Hernández Jaset, Pacheco Hernández Yasmín Yadira, Pajas Tinoco Claudia Fernanda, Piña Enríquez Cecilia Judith, Puga López Patricia, Ramírez Cervantes Cesar, Ramírez Martínez Ricardo, Rangel Camargo Karla Guadalupe, Rangel Granados Luis Alberto, Rico Cerritos Itzel, Ríos Chaire Grecia Leticia, Rodríguez Herrera Reyna Adriana, Rodríguez Jurado Saraí, Rubio Garduño Paulina Denisse, Ruiz Cruz Mauricio, Sainz Llanos Ángel de Jesús, Saldaña Cruz Daniela, Sánchez Aguirre Ricardo Alehyn, Sánchez Almaraz María Celina, Sánchez Gutiérrez Oscar Oswaldo, Sánchez Pérez Emmanuel, Sánchez Sánchez Rodrigo, Sandoval Ochoa Paloma, Soria Rubio Rocío, Soto de Jesús Jaqueline Andrea, Trejo Cervantes Leslihe Judith, Trejo León Diego Arturo, Valdovinos Mata Álvaro Joel, Vargas Gudiño Octavio Guadalupe, Vázquez Martínez Luis, Velázquez Feregrino Noradino, Yáñez Arias Daniela Leticia, Yáñez Camacho Michelle Saraí, Yáñez López Tannia Silvana, Zamorano Pérez Marko Antonio y Zapata Martínez Dulce Adriana.-----

FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Arriaga Cerriteño Enrique, Arrieta Martínez Evelyn Montserrat, Bravo Sarabia Alejandro, Juárez Guerrero Josué, López Jara Nicolás, López Velázquez Vanessa Jaqueline, Lugo Obregón Jonathan y Robles Rodríguez Oswaldo.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Chávez Hernández Gisellel Pamela, Chávez Rivera Luis Gerardo, Dorado Soto María José, Hernández Paulín María Fernanda, Quevedo Ramírez María Abigail, Rivera Ramírez Diana Laura, Rojas Moreno Brenda Abigail, Romero Lira Diana y Valdez Lira Aldo Ricardo.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdos a favor de los CC. Alonso López Nadia, Chávez González Teresa Montserrat, Díaz Arias Hannia Marjorie, Elías León Jonathan, Hernández Pérez Araceli, Martínez Aguilar Violeta y Vázquez Mellado Larracochea José Francisco.-----

FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. González Martínez Alitzel y Ruiz Moreno María Yanelly.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DESARROLLO HUMANO PARA LA SUSTENTABILIDAD, acuerdos a favor de los CC. Mata Álvarez Fernando y Mejía Aguilar Jesús Javier.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA LÍNEA TERMINAL EN INVESTIGACIÓN, acuerdo a favor del C. Martínez Guzmán Carlos Alberto.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GASTRONOMÍA, acuerdos a favor de los CC. Buenrostro Uribe Andrea, Custodio Acevedo Claudia Charlenn, Libreros Vázquez Alejandra, Mendoza Juárez Anahí Wendolyne, Merlo Reséndiz Saraí, Olvera Rodríguez Tayde Julieta, Pérez Martínez Belén, Rivera Feregrino María Isabel, Trejo Trejo Salvador y Valdez Guevara Mireya.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN HISTORIA, acuerdos a favor de los CC. Aldana Vargas Andrea, Ramírez Rivera Alethia Samara y Rivera Vega Rodrigo Fabián.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN HISTORIA LÍNEA TERMINAL EN PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL, acuerdo a favor del C. Villegas García Luis Fernando.-----

FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de los CC. Avilés Villafuerte Hugo Hiram, Ledesma Vega Jacob, Morales Soria Edgar, Sánchez Campos Mélani Itzel, Vázquez Gutiérrez Antonio y Vizueth Hernández Guadalupe Lisset.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de

los CC. Ramírez López Daniela, Ramos Gutiérrez Jesús, Reyes García Diego, Rincón Solano Pedro y Santos Santos Alexis.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES Y REDES, acuerdos a favor de los CC. Balleza Bustamante Beatriz, Chávez Bejarano Cesar Leonardo y Torres Gutiérrez Roberto Antonio.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, acuerdo a favor del C. Lagunas Barrera José Francisco.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de las CC. del Ángel Calva Jessica Karina y Martínez López Andrea.-----

FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO BIOCLIMÁTICO, acuerdos a favor de los CC. González Ávila Daniela Elisa, Jiménez Olvera Jonatan, Martínez Chávez Paola Dalila, Morales Valtierra Miriam Sofía, Nila Heredia Ángel Ricardo, Pinales Olmos Brandon Armando, Peña García Eva Esmeralda, Pinedo Arteaga Nátali Alejandra, Ramírez Reséndiz Alexis, Sánchez Ledesma Gerardo Modesto y Trejo Bueno Ana Jessica.-----

- - - Para que puedan obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO ESTÉTICA DEL ESPACIO, acuerdos a favor de los CC. Chaparro Feroso Alejandro, de la Cruz Jiménez Aarón Emmanuel, García de la Torre Bruno, Jiménez Hernández Ivonne, López Arriaga Jorge Luis, Marín Gómez Nandi Tsitsiki, Mendoza García Alma Belén, Tenorio Mireles José Enrique y Ugalde Fonseca María José.-----

- - - Para que puedan obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO URBANO, acuerdos a favor de los CC. Cervantes Chacón Miguel Ángel, Gudiño Olvera David, Ramírez Tovar Daniel, Rubio Chávez Joaquín, Ruiz García Bryan Alonso y Zamora Romero Violeta.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO BIOMÉDICO, acuerdos a favor de los CC. Espinoza Farret Omar Rodrigo, Herrera de la Rosa Mariana, Loarca Ramírez Miguel Ángel, Magos Ulloa Jimena, Martínez Rojas Daniela Lizet, Méndez López Lizbeth Gabriela, Mier Salazar Pamela, Pérez Covarrubias Juan Carlos y Treviño Cervantes Andrea Cecilia.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Mandujano Ávila Yaret Key, Martínez Hernández Yulissa, Montoya Ruiz Luis Fernando, Santoyo Reyes María Alexandra, Suarez Arvizu Yanet Alejandra y Vázquez Arvizu Catalina.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO ELECTROMECAÁNICO LÍNEA TERMINAL EN ELÉCTRICA, acuerdo a favor del C. Cureño Osornio Jonathan.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN CON LÍNEA TERMINAL EN ELECTRÓNICA, acuerdo a favor del C. Cruz Pérez José Liberio.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN ELECTRÓNICA Y SISTEMAS EMBEBIDOS, acuerdos a favor de los CC. Galicia Wong Daniela, Vertiz Vargas Ignacio y Villalpando Medina David.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdos a favor de los CC. Balderas Montes Bernardo, Bolaños Flores Francisco Javier, Chávez Espinola Luis Ángel, García Guerrero Jovheiry Christopher, García Santos Raymundo Jared, Hernández Bibiano Edson, Inzunza Ruiz Luis Manuel, Mendoza Trejo Luis Alexis, Silva González Emmanuel y Valdez Morales Brandon.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA, acuerdos a favor de los CC. León Cruz Braulio, Martínez Gómez Juan Josué, Moya Gaitán Ángel y Pérez Huelga Oscar Alejandro.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL SISTEMAS INDUSTRIALES, acuerdo a favor del C. Alcantar Yáñez Abed Daniel.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN NANOTECNOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Rodríguez Chavira Emmanuel Alejandro.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE MANUFACTURA, acuerdos a favor de los CC. Alvarado Verdi Arcelia, Cisneros Ordaz Marissa y Escandón Hernández Alberto.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL, acuerdo a favor de la C. Robledo Villafranca Ilse.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdos a favor de los CC. Garita Figueroa Eduardo Guadalupe y Gómez Torres Daniel.-----

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS LÍNEA TERMINAL EN ESCRITURA CREATIVA, acuerdo a favor de la C. Bravo Pérez Ana Laura.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. González González Diana Laura.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor de la C. O Neill Pacheco Zyanya Maxine.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN FRANCES L-T LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor del C. Hernández Rivera Alejandro.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES L-T EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdos a favor de los CC. Basurto Benítez Alexis y Moreno García Alma Valeria-----

FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Arredondo Jazmín.-----

--- Para que puedan obtener el título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Alcocer Velázquez Juan Manuel, Arreguín Campos Andrea, Balderas Hernández Sara, Bárcenas Nieves Montserrat, Cervantes Arias Cecilia, Coronel Valles Jesús, Cruz Medrano Miguel Alejandro, Díaz Tapia Adrián Itzrael, Dorantes Rodríguez Omar de Jesús, Escobedo Ortega Valeria, Fuertes Flores Daniel, Garduño Ángeles Leonardo, Godínez Farías Gabriel, Gómez González José Manuel, Guerrero Pedraza María José, Ledezma Fuentes Alejandra, Martínez del Rio Cano María Fernanda, Muñoz Alonso Eduardo, Muñoz Bocanegra José Manuel, Ortiz Pineda Marcos, Osorno Ramírez Diana Pamela, Otero Balderas Eloy Walesa, Pérez Villagómez Jessica Montserrat, Reséndiz Hernández Bárbara Lidia, Rico Ávila Antonia Anahí, Salas Plascencia Aldo Oscar, Sánchez Ramírez León Fernando, Soto Ramírez Lorena, Vargas Valladares Arturo y Vargas Watanabe Haruka Fátima.-----

- - - Para que pueda obtener el título de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL, acuerdo a favor de la C. Anaya Ramírez Maribel.-----

FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA ÁREA DOCENCIA, acuerdo a favor del C. Martínez Tovar David Stefano.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN INNOVACION Y GESTION EDUCATIVA ÁREA EDUCACIÓN SOCIOCULTURAL, acuerdo a favor de la C. Nieves Parra Janet Isabel.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Mendoza Angie, Arciga Cortes Diana, Flores Figueroa Angélica Itzel, Hernández Duron Vania Irais, Hernández López Francisco Javier y Orduña Zarazúa María Esperanza.-----

--- Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO, acuerdo a favor del C. Arteaga Mandujano Ctriztian Alexxis.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdos a favor de las CC. Boyso Elisea Brenda Patricia, García Anguiano Mariana del Carmen, Martínez Medina Sandra Cecilia y Ruiz Pérez Maricela.-----

--- Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL, acuerdo a favor de la C. Beltrán Álvarez Alejandra del Carmen.-----

FACULTAD DE QUÍMICA: -----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO AGROQUÍMICO, acuerdo a favor de la C. Martínez Barrera Patricia Guadalupe.-----

--- Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Castro Martínez José Luis, Hernández Gracián Alejandra, López Ruiz Ma. Eugenia, Ornelas Grajales Luisa Pamela, Orozco Martínez Juan Pablo y Osnaya Robles Rodrigo Tonatíuh.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO QUÍMICO EN MATERIALES, acuerdos a favor de los CC. Basurto Torres Fernanda Itzel, Centeno Hernández Saúl, Plascencia Amer Jessica Elisa y Reyes Palma Valeria.-----

Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Rosales Cueto Lady Laura.-----

- - - Para que puedan obtener el título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. López Flores Rafael, Luna Morales José Juan, Pérez Olvera Ana Karen y Rodríguez Martínez Rebeca.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto de la orden del día es someter para su aprobación la **revalidación de estudio**, la solicitud fue previamente revisada por el Consejo Académico correspondiente, así como revisada por la Dirección de Servicios Académicos. La lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su conocimiento, por lo tanto, les pregunto: ¿tienen ustedes algún comentario u observación al respecto?”.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueba “la Revalidación de Estudios”.-----

- - - El Dictamen del expediente para REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS es para la siguiente persona:-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

- - - Al C. **Rodrigo Carrera Ávalos:** “De las materias que aprobó en la Universidad Anáhuac,

correspondientes a la Licenciatura en Derecho por las que se cursan en la Licenciatura del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD ANÁHUAC Licenciatura en Derecho		FACULTAD DE DERECHO DE LA U.A.Q. Licenciatura en Derecho Plan (D2017)
Introducción al Estudio del Derecho	Por	Introducción al Estudio del Derecho
Teoría del Estado	“	Teoría del Estado y Constitucional
Actos de Comercio y Sociedades Mercantiles	“	Sociedades Mercantiles
Argumentación Jurídica	“	Argumentación Jurídica
Delitos en particular	“	Delitos en Particular y Delitos Especiales
Derecho de Familia	“	Personas y Familia
Derechos de las Personas y Bienes	“	Bienes y Sucesiones
Derecho Romano	“	Instituciones del Derecho Romano
Historia del Derecho Mexicano	“	Historia del Derecho Mexicano
Teoría General del Delito	“	Teoría del Delito y la Sanción
Derecho Administrativo	“	Jurisdicción Fiscal y Contencioso Administrativo
Derechos Humanos y Fundamentales	“	Derechos Humanos
Contratos Civiles	“	Teoría de los Contratos
Obligaciones	“	Teoría de las Obligaciones
Teoría del Proceso	“	Teoría del Proceso
Títulos y Operaciones de Crédito	“	Títulos y Operaciones de Crédito
Amparo	“	Teoría del Juicio de Amparo
Derecho Procesal Civil y Mercantil	“	Derecho Procesal Civil
Metodología de la Investigación Jurídica	“	Fundamentos de Investigación Social

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El punto seis de la orden del día es si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación de esta Universidad. La lista fue enviada previamente vía correo electrónico, una vez más les pregunto a ustedes: ¿tienen algún comentario, observación que manifestar?”-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir intervenciones y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los “Proyectos de Investigación”. -----

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO: Convocatoria emitida por la Facultad con recursos financieros propios: 12 Registros. Procedimiento para registro de proyectos de Investigación sin financiamiento externo: 5 Registros, 9 Informe Finales y 2 Bajas. Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-UAQ)-UAQ): 9 Registros y 3 Informes finales. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ: Convocatorias de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 1 Registro, 3 Prorrogas y 4 Informes finales. Haciendo un total de 48 solicitudes correspondientes al mes de septiembre del 2021. Y 4 Proyectos de Investigación FONDEC-UAQ 2021 (modalidad de extensión).-----

- - - Los Proyectos de Investigación del mes de septiembre aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto siete de la orden del día es informar al pleno de este Honorable Consejo que existen **peticiones para turnarse a la Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo cual se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista con los solicitantes de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico”.-----

- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas: -----

Escuela de Bachilleres: (2) Mtra. María de la Luz Ruiz Maqueda - *Asunto de firma de cinco actas*, Mtra. Alida Dulce María Pellón Ortiz – *Asunto de la alumna: Valeria Axel Moreno Gutiérrez*. (2) Mtra. Katia Alcántara Sánchez – 1.- *Asunto del alumno: Jaime Emilio Barrón Rojas*; 2.- *Asunto del alumno: Luis Ángel Uribe Hernández*, Catalina Esparza Gasca, María Guadalupe López González, Lilia Olvera Mendoza, Cinthia Camila Ramírez Callejas, Jonathan Fajardo Morales, Sofía Velázquez García, Montserrat García Hernández, (3) Mtro. José Antonio Cárdenas Rosas – 1.- *Cambio de docente en un acta*; 2.- *Cancelación de cuatro actas*; 3.- *Asunto de cancelación de dos actas*, Iber Armando Silva González, Diego Alejandro Rivas Coelho, María José Ortega Mendoza, María Fernanda Gómez Rosales, Natasha Montero Parra, José Alberto Maldonado Padilla, Gabriel Meza Ruelas, Ana María Muñoz Ferrusca, Daniel Andrés Escorcía Romero, Manuel Steven Pérez Muñoz y Grecia Saray Rojas Hernández.-----

Facultad de Bellas Artes: (3) Mtro. José Olvera Trejo – 1.- *Asunto de los alumnos: Ricardo Cuero Sánchez, Kevin Piña Olguín y Edson Peña Cobos*; 2.- *asunto de firma de tres actas* y 3.- *Asunto de cambios de grupo para 6 alumnos*, Israel Sabino Palacios Reynada, Ana Silvia Cervera

Valderrain, Janette Becerril Morales, Christian Velázquez Lazcano, Ingrid Karina Razo Mora, Gonzalo Frías Rabago y Jessica Anayeli Pacheco Hernández.-----

Posgrado de la Facultad de Bellas Artes: José de Jesús Sánchez Martínez.-----

Facultad de Ciencias Naturales: (2) Dra. Andrea Margarita Olvera Ramírez – 1.- *Asunto de firma de un acta*; 2.- *Asunto de los alumnos: Edgar Rubio Lugo y Perla Itzel Rubio Márquez*, Ariel Omar Rubio Cuéllar y Marco Antonio García Sotelo.-----

Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales: Adriana María Aguilera Álvarez, Jesús Eduardo Serna Tenorio, Dayana María Ferrer Roca, Beatriz Estefanía Mejía Noroña y Román Andrés del Ángel Hernández.-----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández – *Asunto de cancelación de un acta*, Carlos Diego Rivera Cepeda, Vicente Trejo Perales, Carlos Arturo Aguilar Amezcua y Montserrat Basaldúa Olvera.-----

Facultad de Contaduría y Administración: Lic. Lizeth Viviana Reséndiz Martínez - *Asunto del alumno: Osvaldo Daniel Martínez Ledesma*, Luis Ángel Mosqueda López, Lic. Laura Mónica Lozano Dávila - *Asunto de los alumnos: Ricardo Antonio Gallardo Ríos y Alejandro Rojo Gómez*, Luisa Ximena Aguirre Ayala, Emmanuel Flores González, Melania Alessia Dainesi Donath, Esbeidy Medina Urbina, Beatriz Alejandra Rangel Ortega, Laura Andrea Merlin Lee, Edxon Emilio Nuñez Navarro, Karla Alejandra Alvarado González, Pablo Alejandro Arreola Méndez, José Armando Morales Santillán, María José Alcántara Mejía, Michelle Moran, Karla Lizette Jiménez Quintero, Allison Daniela Aguilar Olvera, Karen Irazú Luna Bravo, Luis Arturo Lugo López, Judith Idelette Reséndiz Ochoa y Abigail Hernández Mora.-----

Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración: María Alejandra Isla Maciel, Jorge Luis Ramírez Sánchez, Manuel de Jesús Ángeles Vega, Omar Torres Téllez.-----

Facultad de Derecho: Juana Eloisa Pichardo Reséndiz, Ingrid Gisela Leyva González, Beatriz Guerrero Pérez, Sara Miranda Toledo, Jennifer Guadalupe Zuppa García, Vianey Baena Menchaca, Francisco Javier Rivera Camacho, Mónica Camargo Salazar, Carlos Héctor Martínez de Jesús, (2) Lic. Emilio Paulín Larracochea – 1.- *Asunto del alumno: José Manuel Gutiérrez Ramos*, 2.- *Asunto del alumno: José Carlos Gorra Rodríguez*, Jessica Liliana Miranda Díaz, José Antonio Loarca González, Enrique Baca León, María García Pérez, Layda Sarahí Rodríguez Martínez, Roberto Ramos Esparza, Alheli García Cruz, Roberto Alvarado Villicaña, Denisse Álvarez Arellano, Larisa Michael Arellano Mejía, Kent Wirth Vargas, José Carlos Carrillo Zárate y Jonathan Olgún Acosta.-----

Posgrado de la Facultad de Derecho: Mary Carmen Elizabeth Amador González, Rebeca Sulijey Martínez Campos y Arturo Ruiz Sánchez.-----

Facultad de Enfermería: Martha Paulina Barrios García, Lesly Viridiana Rodríguez Almonaci, Guadalupe Montserrat Vizuet Lugo, Mariela Martínez Arciga, Bruno Saúl Avilés Betancourt, Angélica Luna Valdelamar, Ana Laura González Olvera, Mabel Benítez Cruz, Airy Martín Soria Vega, Thalia Robles Mejía, Mtra. Gisela Zepeda Sánchez - *Asunto del alumno: Juan Ramón Velarde Martínez*, Regina Muñoz Cachúa, Ana Karen Reyes Frías y José Brian Moctezuma González.-----

Facultad de Filosofía: (2) Dra. Claudia Ceja Andrade - *Asunto de firma de quince actas*, Cintia Citlalli Escudero Martínez y Fátima Irais Valdez Guerrero.-----

Facultad de Informática: Ivonne Guadalupe Rubio Torres, Juan Daniel Piña Martínez, (2) Dra. Rosa María Romero González – 1.- *Asunto del alumno: Rafael Alejandro Domínguez Junco*; 2.- *Asunto del alumno: Diego Luciano Pérez*, y la Mtra. Laura Chavero Basaldúa - *Asunto de firma de diez actas*.-----

Posgrado de la Facultad de Informática: Ma. de los Ángeles Valdez Luna y Mtra. Laura Chavero Basaldúa – asunto de la alumna: Grecia Melina Méndez Malagón.-----

Facultad de Ingeniería: (7) Mtra. Carmen Sosa Garza - 1,2.- *Asunto de cancelación de dos actas*; 3.- *Asunto de los alumnos: José Armando Sánchez Gutiérrez, Israel Maldonado Juárez, Monserrat González Arredondo, José Manuel Nieves Oviedo, Roberto Erubiel Juárez Pérez y Anayeli Mendoza Cortes*; 4.- *Asunto de cancelación de un acta*; 5.- *Asunto del Alumno: Cristian Edward Galván Kowarzyk*; 6.- *Asunto de los alumnos: Jesús Fernando Delgado Cruz, Juan Pablo Yáñez Moreno, Luis Manuel García Granados, Blanca Gabriela Sánchez Enríquez y Geovanny Silvestre Sánchez*; 7.- *Asunto de los alumnos: Saúl Alejandro Aboytes Méndez, Pedro Chávez Hernández, Andrea Herrera Fregoso, Luis Ángel Leandro Mendieta, Ximena Rivera García, Iván Tecamachaltzi Centeno, Jesús Humberto Baltazar Martínez, Emiliano Espino González, Juan Pablo Gutiérrez Cabrera, René Hernández Rojo, Ellenn Iván Juárez Santiago, José Jesús Mejorada González, Damián Mondragón Ortega, José Fernando Vargas Moreno y Yadira Villaseñor Hernández.*, Carlos Alfonso Velázquez Basaldúa, Isela Gregorio Flores, Daniel Alejandro Mata Díaz, Mtro. Adán Mercado Luna - *Asunto de cancelación de dos actas*, Dr. Ignacio Peñín Fernández - *Asunto del alumno: Jesús Francisco Mayorga Vega*, Dr. Ángel Pérez Cruz - *Asunto de firma de un acta*, Dr. Luis Alberto Morales Hernández - *Asunto de firma de un acta*, Luis Eduardo Ramírez Pérez, Vanessa Juárez Pozas, Emilio Cruz Pérez, Jazeth Efraín Meza Sotelo, Elda Durán Miranda, Alberto Arturo Díaz Villaseñor, Brandon Alexis Salazar Márquez, Rubí Lorenia Rebolledo Orozco, Lander Daniel Solano Rosas, Yessica Vannesa Domínguez Ramírez, Juan Manuel Fortanell Gudiño, Leonel García López, Julio César Albino Caballero, Guillermina Méndez Galindo, Diego Velázco de la Garza, David Israel Bárcenas Ramos, Joan Abed Cervantes Balbino, Lander Daniel Solano Rosas, Luis Samuel Tovar Ruiz, Carlos Cruz Pacheco, Fernando Camacho Cabrera, Paulina Arias Cárdenas, Luz Paola Maldonado Mortera, Gabriela Martínez Flores, Emmanuel Jaime Cruz, Daniel García de Santiago, Cristopher Castillo Cerón y Alexander Correa Vera.-----

Posgrado de la Facultad de Ingeniería: Dr. Juan Carlos A. Jáuregui Correa - *Asunto de ingreso a la Maestría en Valoración de Bienes (modalidad virtual)*, y la Ma. Leonor Hernández Montes.---
Facultad de Lenguas y Letras: Alejandra López Tapia, Claudia Yadira Tejeda Vargas, Fernanda Gisell Arévalo López, Montserrat Rojas Chavarría, Diego Padilla Rodríguez y Alejandro Jáuregui Zúñiga.-----

Facultad de Medicina: Ana Karen Paz Figueroa, Sandra Georgina Vizcaya Ledezma, Daniela Lugo Hernández, Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea - Asunto de firma de un acta., Alberto de León Piña, Iván Alexei Manríquez Chávez, Alejandro Gutiérrez Morales, Karen Daniela Rodea Ávila, José Rafael Talavera López, Alejandra Daniela Solorio Malagón, Diana Izarely López Rosillo y María Baixeras Kuri.-----

Posgrado de la Facultad de Medicina: Daniela Fenice Padilla Gaytán.-----

Facultad de Psicología: Dra. Candi Uribe Pineda - *Asunto de cancelación de un acta*, Tacila Borba Rodríguez, Braulio Fabián Pérez Serrano, Ana Zurita González, María Fernanda Guerrero Flores, Karla Marian Martínez Arteaga, Jacqueline Ramírez Quevedo, Mayte Viridiana Mandujano Luna, Sonia Flor Pedraza Pérez y Daniel Alejandro Pedraza Blanco.-----

Facultad de Química: Dra. Silvia Lorena Amaya Llano - *Asunto de firma de un acta*, Carol Yissel Navarro García, Nelly Alejandra Suastegui Otero, Fernanda Capetillo Sánchez, Ian Francisco Sánchez Campos y Lesly Marián Hernández Ramírez.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el punto ocho de la orden del día se solicita si procede la **aprobación de los Dictámenes** emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos, mismos que fueron previamente objeto de estudio por parte de ustedes en las sesiones respectivas".-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:-----

FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----

BA/61/2021: En respuesta al escrito presentado por la **C. Estefany García Manning**, por medio del cual solicita baja de extemporánea del periodo enero-junio del 2021, por lo que se determina: **CONSIDERANDOS:** Que con fecha 04 de agosto del 2021, fue solicitada la baja del periodo enero-junio 2021, ya que refiere la peticionaria que tuvo problemas médicos, ya que se enfermó de COVID, además de problemas de conexión.-----

Refiere no tener comprobante de COVID, agrega fotografía de recetas médicas.-----
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad realicen los trámites administrativos correspondientes, como lo es la baja de materias o del semestre, respetando los procedimientos y fechas a ellos asignados. -----
- Si bien la peticionaria ha acreditado que tuvo una situación de salud, de la cual fue intervenida quirúrgicamente el 09 de abril del 2021, sin embargo, ello no justifica ni acredita la imposibilidad de presentarse a clases de enero a la fecha de la cirugía y posterior a la intervención no manifestó de manera pronta la imposibilidad de dar cumplimiento a sus obligaciones estudiantiles. -----
- La Comisión lamenta mucho la enfermedad que padeció, sin embargo, no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera presentarse al menos al 60% de las clases o manifestar con anterioridad la situación por la que pasaba. -----
- Su petición es en demasía extemporánea, ya que fue presentada posterior a la conclusión de las clases, por ello y lo anteriormente expuesto es que no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- La presente resolución no violenta su derecho a la educación, ya que si es su deseo puede solicitar la revalidación de estudios en otra institución que tenga un plan curricular similar al ofertado por ésta Institución o realizar proceso de admisión para otro programa educativo ofertado por la Universidad. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Estefany García Manning**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

BA/63/2021: En respuesta al escrito presentado por el **C. Diego Gutiérrez Hernández**, por medio del cual solicita autorización de pago extemporáneo del examen voluntario de la materia Escultura en metales, lumínica y dinámica, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 13 de agosto del 2021, fue solicitada autorización de pago extemporáneo del examen voluntario, ya que la fecha límite fue el 29 de julio del 2021, ya que por motivos personales de salud se infectó de COVID, tuvo dificultad para salir de su casa. -----
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de

repeticiones. -----
Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad de realizar el pago de las cuotas fijadas y de acuerdo a los procedimientos previamente establecidos y en las fechas asignadas. -----
- La fecha límite de pago como refiere fue el 29 de julio del 2021, lo cual era de su conocimiento, así como las consecuencias de su omisión, ya que el recibo indica “Si no pagas antes de la fecha de vencimiento, perderás tus derechos como alumno...” -----
- Que el estudiante debió manifestar con anterioridad la problemática, pues al momento de presentar su escrito, el examen de la materia ya había pasado, por lo que se considera en demasía extemporánea su petición, siendo así que no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN: No procede la solicitud presentada el **C. Diego Gutiérrez Hernández**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

BA/65/2021: En respuesta al escrito presentado por la **C. Andrea Lisset Pérez Ruiz**, por medio del cual solicita reconsideración para la baja temporal del periodo 2021-1, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 23 de agosto del 2021, fue solicitada reconsideración para la baja temporal del semestre 2021-1, ya que refiere que a su solicitud anterior no agregó razones de peso, pues tuvo una crisis psicológica que se ha sumado a la crisis económica que está viviendo y a su limitante tecnológica, está en tratamiento y cuenta con diagnóstico y cuenta que ya tiene celular para tomar sus clases. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes. -----
- No manifestó con anterioridad con alguna de las autoridades de la Facultad o de la administración central la problemática referida. -----
- De la constancia psicológica que presenta, se advierte que la atención psicológica fue recibida el 19 de mayo del 2021, es decir, posterior a la fecha de presentación de su primer escrito. -----
- No acredita una imposibilidad de realizar de manera oportuna la solicitud de baja del periodo escolar, por lo que se ratifica que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la Legislación Universitaria. -----
- Es lamentable la situación que refiere, sin embargo, el presente acuerdo no violenta su derecho a la educación, ya que puede hacer la revalidación de estudios en otra institución o realizar el proceso de admisión para otro programa académico. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada la **C. Andrea Lisset Pérez Ruiz**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

FACULTAD DE DERECHO: -----

DER/203/2021: En respuesta al escrito presentado por el **C. Juan Alberto Trejo Ugalde**, por medio del cual solicita inscripción condicionada por segunda ocasión, por lo que se determina: -

CONSIDERANDOS: Que con fecha 19 de julio del 2021, fue solicitada la inscripción condicionada por segunda ocasión, ya que refiere el peticionario que participó en el proceso de admisión del 2020-2, del cual fue condicionado, no presentó el certificado por lo que causó baja. Realizó el proceso de admisión 2021-2, siendo seleccionado, pero no le fue posible inscribirse, ya que se le indicó que no podía ser condicionado por segunda ocasión. Refiere que los exámenes de regularización son cada año por lo que le es imposible la entrega del documento. Se compromete a entregar el documento a más tardar en septiembre. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 fracción 1, 24, 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes. -----
- Que los aspirantes a ser estudiantes de la Universidad deben haber concluido el nivel inmediato anterior. -----
- Que al día de la Comisión de Asuntos Académicos se revisó en SIIA Escolar, de donde se desprendía que ya había causado baja por egreso del Bachillerato, sin realizar el trámite para la obtención del certificado, se le notificó y comentó que no tenía tiempo para solicitarlo, sumando a ello que por el momento no está asistiendo a clases, por lo anterior, es que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 fracción 1, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada el **C. Juan Alberto Trejo Ugalde**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

DER/236/2021: En respuesta al escrito presentado por el **C. José Luis Lara Bernon**, por medio del cual solicita autorización de pago extemporáneo del cuatrimestre, por lo que se determina: -

CONSIDERANDOS: Que con fecha 05 de agosto del 2021, fue solicitada la autorización de pago extemporáneo, ya que refiere el peticionario que solicitó beca para el pago del segundo cuatrimestre de la especialidad, sin embargo, le fue notificado el descuento un día antes del vencimiento, por lo que le fue imposible realizar el pago. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- Los estudiantes de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes y realizar el pago de las cuotas previamente establecidas. -----
- Si bien se observa que el peticionario fue notificado el 30 de junio del 2021, sin embargo, el escrito fue entregado hasta el 05 de agosto del 2021 la solicitud que da pie al presente acuerdo. -----
- Por lo extemporáneo de su petición no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN: No procede la solicitud presentada el **C. José Luis Lara Bernon**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

INF/49/2021: En respuesta al escrito presentado por el **C. José Carlos Flores Ontiveros**, por medio del cual solicita retirar la NA de la materia Lógica Digital o la extensión de NA's, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 10 de agosto del 2021, fue solicitada la eliminación de la NA en la materia Lógica Digital o extensión de NA's, ya que refiere el peticionario que en el transcurso del periodo 2020-2, tuvo la necesidad de buscar empleo pues con la pandemia tuvo que solventar gastos, lo que influyó en su desempeño. Al no presentar las prácticas realizadas obtuvo su tercer NA en la materia, por lo que fue dado de baja el 18 de diciembre del 2020. ----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- Que los estudiantes de la Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, como lo es solicitar la baja de materias o del semestre de manera oportuna, es decir, respetando los procedimientos y el calendario escolar. -----
- El peticionario refiere no haber cumplido con las actividades académicas correspondientes. -----
- No acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de baja de manera oportuna. -----
- Es necesario referir que no existe en la Legislación Universitaria la posibilidad de otorgar una extensión de NA's, la norma es clara en referir el límite y referir que al acumular las NA's referidas perderá los derechos académicos en el programa. -----
- No es procedente su petición, ya que de lo contrario de violenta la norma universitaria. -
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278

fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----
RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. José Carlos Flores Ontiveros**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

ING/137/2021: En respuesta al escrito presentado por el **C. Reyes Becerril Serralde**, por medio del cual solicita la baja de la materia Cálculo Multivariable, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 12 de agosto del 2021, fue solicitada la baja de la materia Cálculo Multivariable, ya que refiere el peticionario que por complicaciones de salud no pudo cursar, manifiesta haber dado de baja la materia y que no pudo asistir al primer examen parcial, el cual fue presencial. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes, en las fechas para ello asignadas, como es dar de baja las materias que así consideren. -----

- Si bien nuestra Legislación contempla la baja de materias, se establece que para realizar dicho proceso se debe realizar en el plazo expresamente señalado en el calendario escolar, situación que no es cumplida por el peticionario. -----
- Se realizó la revisión del Sistema SIIA Escolar, del cual no se desprende que en los ingresos del peticionario se intentara dar de baja la materia referida. -----
- Su petición es en demasía extemporánea y dado que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la Legislación Universitaria. ---
- El presente acuerdo no violenta su derecho a la educación ya que si es su deseo puede revalidar estudios en otra Institución o realizar proceso de admisión a otro programa educativo de la Universidad. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ---

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada el **C. Reyes Becerril Serralde**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

LyL/40/2021: En respuesta al escrito presentado por el **C. Jan Hanseul**, por medio del cual solicita prórroga indefinida para la entrega de la visa de estudiante, por lo que se determina: ----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 02 de agosto del 2021, fue solicitada prórroga indefinida para la entrega de la visa de estudiante, ya que realizó el proceso para ingreso a la Licenciatura en Lenguas Modernas del Inglés, aceptado al semestre julio-diciembre del 2021. Manifiesta que tiene que ir a Corea del Sur para obtener la visa de estudiante, ya que el proceso es tardado. --- Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- Los aspirantes y los estudiantes de la Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, como lo es la entrega de los documentos correspondientes, los cuales eran de su conocimiento del peticionario, desde que realizó el proceso de admisión. -----
- Dado que el peticionario no notificó con anterioridad la problemática para la entrega del documento referido, sumando que de su expediente se desprende que le faltan más documentos de exhibir y que su incumplimiento encuadra en la violación a la Legislación Universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN: No procede la solicitud presentada el **C. Jan Hanseul**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

FACULTAD DE MEDICINA: -----

MED/51/2021: En respuesta al escrito presentado por la **C. Sandra Darany Mera Chavarría**, por medio del cual solicita:-----

1. Que la Facultad de Medicina publique las calificaciones de los exámenes de regularización, para que pueda iniciar el plazo para solicitar copia del examen e interponer el recurso de aclaración;-----
2. Que se tenga interpuesta la solicitud de atraer el caso del recurso de aclaración para que resuelva la Comisión de Asuntos Académicos, para que la Facultad de Medicina no sea Juez y parte;-----
3. Se obligue a la publicación de calificación del examen de regularización;-----
4. Se resuelva la modificación de la NA en beneficio de la peticionaria, siendo 7.67 o se invalide su participación en el examen, se quite la NA y pueda continuar con sus estudios o si la Comisión estima pertinente se le permita nuevamente la aplicación del examen;--
5. Se resuelva de manera congruente y exhaustiva y detallada; por lo que se determina:----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 18 de agosto del 2021, fueron presentados los argumentos de la peticionaria que refiere:-----

1. Que su padre presentó síntomas de COVID en julio del 2020, mientras que la peticionaria inició con síntomas el 04 de agosto del 2020, por lo que no pudo presentarse en la Facultad.-----
2. El 12 de agosto del 2020 realizó de manera virtual el examen de regularización de la materia Urgencias-Médico-Quirúrgicas. Tuvo dificultades de conexión al inicio del semestre lo cual hizo del conocimiento del docente, quien le autorizó ingreso al examen a las 9:09 am.-----
Que la plataforma arrojó una calificación de 7.67 a las 10:02 am, en la plataforma "Schooly".-----
3. El 26 de septiembre del 2020, accedió al portal institucional de la Universidad, se dio cuenta que la calificación era No acreditada.-----
4. El 28 de septiembre del 2020, habló personalmente con el docente, quien le indicó que la calificación que arrojó la plataforma no se había visto reflejada en su lista, dicho error era atribuido al sistema.-----
5. El 29 de septiembre del 2020, acudió al H. Consejo Académico de la Facultad de Medicina, donde obtuvo negativa por parte del docente. Refiere que su carta fue leída por el Secretario Académico de la Facultad, quien determinó que era competencia de la Comisión de Asuntos Académicos y que era un problema que podía arreglar directamente con el docente y el coordinador de la carrera.-----
El día 13 de octubre del 2020, acudió a una reunión con ellos, obteniendo una respuesta negativa, pues el problema fue que no se registró en tiempo la calificación.-----
6. El 13 de octubre del 2020, presentó un escrito a la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, donde solicitó se analizara su caso por la omisión de la revisión del Consejo Académico.-----
La Comisión resolvió que no procedía la solicitud por lo que se violenta la norma universitaria.-----
Refiere que del análisis de su historial académico no resulta determinante para la toma de decisión, lo cual es discriminación a su persona.-----
7. Después de haber conseguido respuestas negativas por parte de las autoridades, por lo que al realizar el estudio de la Legislación Universitaria se percató que no había comenzado el plazo para interponer el recurso de aclaración ya que no se ha realizado la publicación de calificaciones en términos del Reglamento.-----
Por lo que el 08 de enero del 2021 solicitó copia del examen e interpuso el recurso de aclaración al docente por conducto de la Directora de la Facultad, para corroborar el hecho de que no ha comenzado el plazo.-----
El 13 de enero del 2021 recibió respuestas negativas por parte de la Directora de la Facultad, ya que su solicitud no procedía debido a que es inoportuno plantearlo ya que solo tiene 5 días hábiles para realizar su solicitud, después de la publicación de la calificación.-----
8. Que ha acudido a la Facultad posterior a la aplicación del examen y no se han publicado los resultados en lugar visible.-----
9. Solicita se ordene la publicación del acta del examen de regularización de la materia de Urgencias-Médico-Quirúrgicas.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 77 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- La publicación de la calificación de la materia Urgencias-Médico-Quirúrgicas fue realizada en el portal de estudiante el día 23 de septiembre del 2020 y la peticionaria manifiesta fue de su conocimiento la calificación a partir del 26 de septiembre del 2020.-----
- Que la publicación en los lugares visibles de la Facultad no se realiza desde hace más de 10 años, derivado de las quejas y la necesidad del respeto y privacidad de los datos personales de los implicados, por lo que ésta Comisión no estima pertinente realizar la publicación de la información, ya que, si bien no se hacen públicas de manera física, se notifica a la peticionaria desde su ingreso al primer semestre de cada una de sus calificaciones en el portal de estudiantes, a lo cual la peticionaria no había manifestado con anterioridad inconformidad al respecto.-----

- Dado las competencias de resolución de los recursos de aclaración y revisión no es competencia de ésta Comisión, no es posible que ésta atraiga el asunto para emitir resolución al respecto.-----
- La modificación de la calificación es determinada por el docente y en su caso derivado de la resolución de un recurso, el cual se observa ha precluido su derecho a la interposición.-----
- Que la peticionaria refiere en su escrito que la Comisión realizó un análisis de su historial académico, lo cual se desconoce el motivo de su conclusión, ya que ello no es un punto que influya en la decisión, sino únicamente la situación en concreto.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 41 y 77 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada la **C. Sandra Darany Mera Chavarria**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

MED/55/2021: En respuesta al escrito presentado por el **C. Yoltic Naftalí Rubio Donath**, por medio del cual solicita una última oportunidad para realizar el examen de Anatomía I y poder seguir cursando la carrera, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 24 de agosto del 2021, fue solicitada la oportunidad de para realizar el examen de Anatomía I y poder seguir cursando la carrera, ya que refiere que tenía planeado realizar el mismo al concluir el 4° semestre que se encontraba cursando, faltando aproximadamente un mes para concluir con dicho semestre, le informan que ese semestre no tendría validez debido al adeudo de la asignatura Anatomía I. -----

Decidió tramitar el examen de regularización, le indicaron que para continuar con el trámite por la premura debía renunciar al tutor, lo cual realizó. -----

Refiere tomó una mala decisión, no tenía estabilidad emocional además de inestabilidad en conexión de internet y falta de asesoría. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 39 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- Es necesario referir que la estudiante conocía las consecuencias del acumular 3 NA's en una misma materia, como lo es causar baja por Reglamento. -----
- Que su petición es contraria a la norma universitaria, por lo no es procedente. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 39 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada la **C. Yoltic Naftalí Rubio Donath**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

MED/52/2021: En respuesta al escrito presentado por la **C. Génesis Fernanda Nava Arévalo**, por medio del cual solicita alta de materias Urgencias Traumatológicas y Urgencias Médico-Quirúrgicas I, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 19 de junio del 2021, fue solicitada el alta de las materias Urgencias Traumatológicas y Urgencias Médico-Quirúrgicas I, ya que en el primer semestre no acreditó la materia Soporte Vital Básico y Avanzado, la cual es prerrequisito para las materias referidas, sin embargo, no realizó el pago del examen de regularización. -----

Que el tercer semestre cursó las materias referidas, sin embargo, pero al no haber registrado la calificación de Soporte Vital Básico y Avanzado, no se pudieron registrar las calificaciones. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 39 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

Es necesario referir que los alumnos de la Universidad no podrán cursar materias en el mismo período si son seriadas entre sí, ni podrán serlo las asignaturas que requieran la acreditación de otras establecidas como requisito previo, lo cual era del conocimiento de la peticionaria. -----

Por lo anterior, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la Legislación Universitaria. -----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 39 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada la **C. Génesis Fernanda Nava Arévalo**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

PSIC/61/2021: En respuesta al escrito presentado por la **C. Héctor Eduardo Parga Zavala**, por medio del cual solicita apertura extemporánea del portal UAQ para dar de alta los exámenes voluntarios de las materias del periodo 2021-1 de tres materias, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 09 de agosto del 2021, fue solicitada la apertura extemporánea del portal UAQ para dar de alta los exámenes voluntarios de las materias del periodo 2021-1 de las materias Técnicas de Psicología II, Seminario de Investigación y Psicología y Lenguaje, ya que refiere el peticionario que con ello podrá cursar las materias del 5° semestre. Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes, como lo es la generación y pago de los exámenes voluntarios. -----
- La solicitud es en demasía extemporánea, no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna, ya que de lo contrario se violenta la Legislación Universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ---

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada la **C. Héctor Eduardo Parga Zavala**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

--- El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes”.-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Por lo que les pregunto a ustedes, ¿tienen algún comentario al respecto?”.-----

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir comentarios les solicito atentamente manifiesten la intención de su voto”.-----

--- El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (52 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y dos votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, se aprueban los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos, por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados”.-----

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto nueve de la orden del día se **remiten opiniones de la Comisión Instructora**, de los expedientes: 08/CI/2020, respectivo a la Facultad de Derecho; 14/CI/2019, de la Facultad de Psicología; y 15/CI/2019, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales al Consejo Universitario, los cuales turnaremos a la Comisión de Honor y Justicia, para que posteriormente con su dictamen se dé el conocimiento a este pleno”.-----

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El punto diez es, de proceder la **aprobación de los Dictámenes emitidos por la Comisión de Honor y Justicia** respecto de las opiniones enviadas de la Comisión Instructora, de los expedientes 06/CI/2019, respecto de la Facultad de Química y 04/CI/2020 de la Escuela de Bachilleres”.-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Comentarles que para este punto se les envió a ustedes los dictámenes, voy a leer en lo económico la conclusión de estos: el expediente 04/CI/2020 de Bachilleres, turnado a la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario con fecha 28 de enero del 2021, se refiere a la conducta a sancionar, alumno introduce un arma de balines en la institución y la resolución es que se determina emitir extrañamiento en caso de solicitar reingreso deberá acreditar seguimiento psicológico, dentro de este mismo expediente está concerniente a la alumna que portaba un arma de balines y la resolución fue no responsabilidad para la alumna. Respecto al expediente 06/CI/2019 de la Facultad de Química recibido en Sesión Ordinaria de este Consejo Universitario el día 28 de enero del 2021, la conducta a sancionar es de un estudiante que se apodera y distribuye contenido multimedia sexual desde su celular, la resolución de la Comisión fue suspensión de derechos académicos por un año y reingreso condicionado, esta es la resolución, se les envió a ustedes y ante cualquier observación podrán disponer ustedes de poder solicitar mayor información, estos son los dictámenes que emite la Comisión de Honor y Justicia. Cedo la palabra a la Mtra. Contreras, adelante”.-----

--- Enseguida interviene la Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz, Consejera Maestra de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Muchas gracias, buenas tardes a todas y todos, sé que estas resoluciones de la Comisión de Honor y Justicia deben proteger los datos de las personas involucradas, sin embargo, a mí me generan muchas dudas respecto a la sanción que

se está emitiendo a las personas infractoras, en el primer caso que es alguien que introduce un arma de balines hay una sanción, en el segundo caso es alguien que porta un arma de balines y no hay sanción, entonces sí tengo duda con respecto a los criterios que se establecieron para dicha sanción, dado que pareciera que las faltas cometidas son más o menos similares, me preocupa que tengamos que emitir el sentido de un voto cuando tenemos tan poca información para poder formularnos un criterio con respecto a esta situación y sobre todo también por el caso de la Facultad de Química, en donde hay alguien que distribuye “packs”, suspensión de derechos académicos por un año de una cosa que sucedió en el 2019, entonces no sé si habría la posibilidad, sin vulnerar los derechos de las personas involucradas en la falta, de tener más elementos para poder emitir el voto, gracias” .-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, adelante Dr. Edgar y después la doctora”.-----

- - Enseguida comenta el Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho: “Me gustaría comentar a este Consejo como integrante de la Comisión de Honor y Justicia que cada asunto es revisado de manera muy cuidadosa en los documentos, en el expediente, en los hechos y en el contexto que ocurre en cada una de ellas, a simple vista del resultado que da el Secretario Académico pareciera en una incongruencia, en una resolución y otra, pero hay que revisar cada uno y es lo que se hizo en la Comisión bajo principios de objetividad, exhaustividad, legalidad, imparcialidad que debe de prevalecer en todo procedimiento para que las resoluciones tengan la justicia o tengan la razón de ser de esa medida que se está tomando a cabo, siempre salvaguardando, protegiendo derechos de las partes involucradas, que es lo que se hizo, recuerdo muy bien cuando se instalaron las Comisiones, el que los integrantes de este Consejo pueden acudir a la Comisión para conocer cuando se estén ventilando estos asuntos y conozcan el contexto de esas resoluciones, porque difícil es comentarlo aquí en el pleno y para eso es la Comisión, entonces yo haría la invitación nuevamente para que en la próxima sesión se reitera si gustan acompañar y conocer esos argumentos que vienen hoy a darse en una resolución que hoy se tiene que votar, porque el procedimiento así lo establece, pero la Comisión pues hace una revisión y mide y cuida todos los aspectos, gracias” .-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctor. Adelante Dra. Xicoténcatl”.-----

- - - Enseguida interviene la Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Directora de la Facultad de Informática: “Buenas tardes, solo para ratificar el comentario que hizo el Consejero de la Facultad de Derecho, somos miembros de la Comisión y la vez pasada que se conformaron todas las Comisiones, todos damos el voto de confianza a cada uno de los miembros de cada una de las Comisiones, muchas gracias”.-----

- - - Comenta el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, antes de cederle el uso de la voz al Abogado General, nada más quisiera reiterar y refrendar lo que se dijo aquí, ya incluso por dos Directores Consejeros, las Comisiones emanan de aquí, aquí fueron elegidas, se les da todo el voto de confianza y en situaciones tan delicadas de esta naturaleza la mayor parte de los integrantes, al menos en estas Comisiones son gente de probada capacidad, honorabilidad y al cual nosotros les dimos el voto, va a ser un poco complejo que nosotros podamos, como ya lo mencionaron, describir un poco más allá de lo que se mencionó aquí, entonces yo nada más reitero este posicionamiento porque me parece que es algo prudente mencionar. Le voy a ceder ahora el uso de la voz al Abogado General para que tenga a bien comentarnos al respecto, adelante Mtro. Gonzalo” .-----

- - - Acto seguido hace uso de la voz el Mtro. Gonzalo Martínez García, Abogado General: “Muchas gracias. mencionar solamente la parte del procedimiento, la Comisión Instructora elabora una opinión técnica y a partir de esa opinión técnica se define una de responsabilidad o no responsabilidad, enseguida hay una propuesta de sanción y entonces ya determinada la responsabilidad y esa propuesta de sanción pasa hacia Consejo Universitario, Consejo Universitario lo turna a la Comisión de Honor y Justicia y entonces en Comisión de Honor y Justicia se sesionan detalles, se sesiona de manera exhaustiva, se revisa el expediente, si hay necesidad de leer el expediente hay acceso al expediente y después de ello ya hay la posibilidad de tener un criterio para poder resolver el asunto y entonces proponer la solución técnica hacia el Consejo Universitario, en este caso respecto del primer asunto que se comentó son hechos que suceden en la Escuela de Bachilleres en el plantel de Amealco, en este caso un joven lleva lo que en apariencia parecía un arma de verdad, esa arma la lleva con motivo de una práctica que iban a tener del día de la revolución, el 26 de noviembre, se les había pedido que llevarán material utilitario para tales efectos y entonces llevó este instrumento, al final resultó que era de balines, concretamente la conducta sucede en el patio donde hay una señorita que tiene este instrumento y lo tiene en sus manos y es observada por el vigilante, entonces estaba rodeada de algunos compañeros, aproximadamente seis, el vigilante de guardia de seguridad llega y se percata de que es una situación que no debe ocurrir, derivado de las cosas que se han suscitado en otros lados y entonces habla con la Coordinación y ponen a disposición el objeto, la razón de la sanción en los términos en que se produce es porque se identifica que el joven causó baja por voluntad propia, dejó de asistir al plantel de Bachilleres, entonces ya no puede ocurrir alguna sanción por virtud de la baja que motivó por instancia propia y por el otro lado al final se encontró que quien había llevado el instrumento era el joven y por lo tanto se determinó no responsabilidad de la señorita, que al final en ese momento estaba observando simplemente el objeto, entonces esa es la razón de por qué se resolvió por parte de la Comisión en esos términos, ese es el primer caso. El segundo es un caso en donde hay información delicada, privada, íntima de la persona y aquí se tomó el celular y se extrajo esa información sin consentimiento de la persona,

de ahí la necesidad de proponer y de que haya decidido la Comisión justamente esa suspensión, de alguna forma es un tanto escueta la información, porque son temas muy trascendentes, delicados, esta instancia es de carácter público y eso justifica tener cierta reserva de información. Muchas gracias”.

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Mtro. Gonzalo, enseguida cedo el uso de la palabra a nuestra Señora Rectora y Presidenta de este Consejo, adelante por favor”.

--- Comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchas gracias, entiendo muy bien la pregunta de la Mtra. Denise y la inquietud que esto puede ocasionar, estaremos trabajando con los dictámenes con un poquito de información suficiente para que se puedan comprender mejor y no generen estas dudas, de tal suerte que no son tan telegráficos y que a ustedes les den elementos sin violentar desde luego los procedimientos que tenemos que llevar a cabo y agradezco mucho la observación y agradezco también la información tanto de los Consejeros pertenecientes a la Comisión, así como del Abogado General”.

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctora. Bien, a continuación, les solicitaría a ustedes si ya no hay algún otro comentario que manifiesten la intención de su voto”.

--- Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (53 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (tres abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que han sido aprobados los Dictámenes emitidos por la Comisión de Honor y Justicia, por mayoría de votos (expedientes: 06/CI/2019 de la Facultad de Química y 04/CI/2020 de la Escuela de Bachilleres)”.

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día es la presentación para su conocimiento de la **presentación del PIDE 2021-2024**. La presentación la realiza la Presidenta de este Honorable Consejo Universitario, la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, a la cual le cedemos el uso de la voz”.

--- Expone la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchas gracias nuevamente. Agradezco infinitamente a todas las personas, a todas las y los universitarios que tuvieron a bien colaborar para generar este documento, particularmente a la Dra. Tercia Cesaria Reis de Souza que está cubriendo un evento institucional y no pudo estar presente el día de hoy para poder presentar el Plan Institucional de Desarrollo 2021-2024, es una presentación muy breve, ustedes tendrán disposición de este documento de forma electrónica y también estarán algunos ejemplares impresos a la brevedad para cada una de las unidades académicas. Este documento incorpora tanto los resultados del Plan Institucional de Desarrollo 2019-2021 que se presentaron ya en este Consejo Universitario y también los planes y el crecimiento que nuestra Universidad ha estado observando en los últimos meses, de tal suerte que trabajamos para incorporar aquí políticas, metas y acciones que nos lleven a alcanzar indicadores de mucho mayor fortalecimiento para nuestra institución. Ustedes van a encontrar en este documento esta estructura con el índice desde luego, el directorio, las personas colaboradoras, una breve presentación del contexto actual para nuestra Universidad a nivel internacional, nacional, local, desde luego los lineamientos inmediatos institucionales y tendremos también todo el contexto, la filosofía y todos los valores institucionales, la pertinencia del modelo educativo universitario tal y como lo tenemos hasta ahora, pero con las necesidades que la pandemia nos ha puesto enfrente, sabemos que tenemos que hacer cambios importantes a nuestro modelo educativo universitario, presentamos la perspectiva de nuestra Universidad al 2024 con modificaciones en la misión y la visión y posteriormente presentamos cinco ejes de trabajo de acuerdo a nuestro esquema de Universidad con responsabilidad social, es el eje de gestión académica, social, administrativa, financiera y política; posteriormente presentamos los indicadores que pensamos puedan cubrirse en este periodo, la forma en la que será evaluado este documento y obviamente nuestras acciones y finalmente las referencias bibliográficas. Este es nuestro esquema de responsabilidad social universitaria, en donde como ustedes saben, a nivel internacional es un modelo que tiene muy buenos resultados en universidades de Latinoamérica y nosotros lo hemos adoptado y modificado de acuerdo también a nuestras propias necesidades, originalmente la responsabilidad social universitaria consta de tres ejes de gestión financiera, administrativa y académica y nosotros hemos integrado dos ejes más, la gestión social y la gestión política, dada la importancia que vemos nosotros en nuestra Universidad como una entidad de transformación social. El propósito de este plan institucional de desarrollo es determinar los objetivos estratégicos las políticas, acciones institucionales que pretendan afirmar nuestra identidad a través del cumplimiento de la misión y visión al 2024. Hay algunos cambios en la misión y en la visión que tenemos a partir del Plan Institucional de Desarrollo, que termina, finalmente y muy brevemente, ustedes los podrán revisar, en la misión se reafirma el carácter de Universidad socialmente responsable y se enfatizan acciones para promover la igualdad, la equidad, la inclusión educativa y también la erradicación de la violencia y de la discriminación, el respeto al medio ambiente y al bienestar y la sustentabilidad y en la visión se fortalece la defensa de la autonomía, se enfatiza hacia una administración eficiente, austera, descentralizada y transparente, tenemos que trabajar fuertemente por fortalecer nuestras acciones administrativas, evidentemente se integran las modalidades de educación presencial, virtual, híbridas y a

distancia y el desarrollo de valores a fin de lograr una sociedad más igualitaria, equitativa, inclusiva, libre de violencia, responsable con el medio ambiente y la sustentabilidad, a través de la transversalización de todos estos valores y todas estas acciones en nuestros planes de estudio. Los valores institucionales surgen de la declaración SomosUAQ, como un lema de identificación hacia nuestra comunidad bajo la premisa de construir sueños y transformar realidades que hemos adoptado, ustedes pueden ver ahí algunos de los valores institucionales que hemos estado trabajando fuertemente como el liderazgo a la justicia social, la equidad, la igualdad, la identidad, la ética, el compromiso y responsabilidad social, honestidad, verdad y sentido de pertenencia. Encontrarán los 6 ejes de gestión académica que están principalmente vinculados con incrementar la calidad, la capacidad de nuestras y nuestros docentes, trabajar por una oferta educativa pertinente y responsable de acuerdo a los contextos regionales, en donde nuestra Universidad se encuentra actualmente y como una de las metas es ir alcanzando espacios en todo el estado, de tal suerte que podamos atender las necesidades de todos los municipios, entre algunas otras cuestiones, ustedes pueden ver el nombre de las seis políticas para la gestión académica, el número de metas para cada política y de acciones que se están considerando desde luego ya de una forma mucho más detallada en el documento. En el caso de la gestión social, igualmente tenemos seis políticas que van enfocadas a la identidad, a nuestra responsabilidad social, servicios universitarios hacia la sociedad, el fortalecimiento de la cultura de paz, de la sustentabilidad, entre otros aspectos, igualmente pueden ver ustedes ahí el número de metas y acciones asociados a las políticas de gestión social. En la gestión administrativa tenemos cinco políticas que están relacionadas con la mejora de nuestra organización administrativa con la transparencia y rendición de cuentas, con la elaboración de documentos importantes para el trabajo administrativo como los manuales de operaciones, entre otras políticas importantes, igualmente vienen desglosados el número de metas y acciones. Nuestro eje de gestión financiera tiene dos políticas que están vinculadas con la UNAM un ejercicio eficaz de nuestros recursos principalmente y de igual manera tienen asociadas sus metas y sus acciones y finalmente el eje de gestión política, ésta tiene cuatro políticas que están relacionadas con la comunicación social universitaria, con la gestión política, con los diferentes actores a nivel federal, estatal y municipal y con el fortalecimiento de la autonomía universitaria, aquí tenemos el número de indicadores para cada uno de los ejes y en total tenemos 23 políticas, 50 metas, 232 acciones y 75 indicadores, todo esto con toda la información en el documento que ustedes tendrán posibilidad de revisar y todo esto nos lleva a generar estrategias y políticas de trabajo que fortalezcan el quehacer universitario y la presencia de la Universidad en nuestro estado como una institución que propicia la transformación social y el bienestar social, sobre todo que nuestro conocimiento a través de la investigación, la extensión, la docencia y la vinculación siempre estén enfocados en fortalecer a la sociedad y en generar desde luego comunidades más igualitarias, más justas, más incluyentes. Para dar seguimiento puntual a estas metas y acciones, a través de los indicadores, hemos asignado diferentes momentos de evaluación y seguimiento, en donde presentaremos cada año, en el mes de junio del 2022 se presentará el primer bloque de resultados, después en el 2023 lo mismo y derivado de nuestro término de gestión ya hacia el 2024 se presentará un informe parcial en noviembre del 2023 y finalmente este documento deberá ser evaluado también hacia junio del 2024 en su totalidad, con la intención de que tengamos un continuo en nuestras acciones y que en realidad nos hagamos responsables de lo que estamos plasmando ahí a través de nuestras evaluaciones de indicadores, esto es algo muy importante no dejar únicamente el plan institucional de desarrollo como un documento que se puede convertir en letra muerta, sino al contrario, que sea un documento que rijas las acciones y las metas más importantes, no quiere decir que sea estático, es completamente dinámico podemos sumarle más acciones, sumarle más metas desde luego y todo se irá sumando hacia el seguir el siguiente plan institucional de desarrollo. Este plan institucional de desarrollo 2021-2024 se publicará en la página web institucional de nuestra Universidad, en el apartado de transparencia y será la Dirección de Planeación y Gestión Institucional quien dé seguimiento puntual a través de todas las unidades académicas y administrativas de nuestra Universidad y desde luego con la participación de toda nuestra comunidad universitaria, tanto estudiantes, docentes, como personal administrativo. Esta es entonces la presentación, muy corta de lo que contiene nuestro Plan Institucional de Desarrollo, mismo que estará a disposición de cada una y cada uno de ustedes a partir de ahora y desde luego cualquier comentario o sugerencia es siempre bienvenido, este es un documento dinámico, no es un documento estático y desde luego perfectible siempre, pero ya es una base sobre la cual estaremos trabajando en este siguiente periodo. Muchísimas gracias". -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchísimas gracias doctora, continuamos con el siguiente punto".-----

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "El siguiente punto es de proceder la **aprobación de los Estados Financieros** del mes de agosto del 2021, los cuales fueron enviados previamente para su conocimiento y revisión, al respecto les pregunto, ¿tienen algún comentario u observación?".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En virtud de no tener ningún comentario u observación, les solicito atentamente manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (53 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento),

¿votos a favor? (cincuenta y dos votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que han sido aprobados los Estados Financieros del mes de agosto del 2021, por mayoría de votos”.-----

- - - Los Estados Financieros correspondientes al mes de agosto del 2021, aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 2.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto trece se solicita si procede la autorización para que el suscrito Secretario Académico y del Honorable Consejo Universitario **expida la certificación del Acta** que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos a que haya lugar. Al respecto les pregunto, ¿tienen algún comentario u observación al respecto?”.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Derivado de la inexistencia de observaciones, les solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (53 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y tres votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados por unanimidad de votos”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El punto catorce de la orden del día es lo referente a los **Asuntos Generales**, en primer lugar les informo a la Presidenta y al pleno que en la Oficialía de Partes de esta Secretaría hay un asunto que fue turnado por parte de la Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas que solicita el uso de la voz para poder leer un documento. Adelante”.-----

- - - Hace uso de la voz la C. Isis Marian González Ibarra, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Muy buena tarde tengan ustedes miembros del Honorable Consejo Universitario, mi nombre es Isis Marian González Ibarra Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y agradezco su amable consideración por otorgarme el uso de la palabra para leer una carta que nos hizo llegar una colectiva, que es estudiante de nuestra Facultad y misma que me permito leer a continuación, a la letra dice: *Santiago de Querétaro, Querétaro a 30 de septiembre de 2021. En atención a una demanda de la sociedad queretana, la quincuagésima novena legislatura del estado de Querétaro aprobó una reforma al Código Civil que permite los matrimonios igualitarios, sin embargo para que tal reforma tenga efectos jurídicos y se convierta en un instrumento de protección de los derechos humanos de la comunidad LGBTI+ es necesario que sea publicada en el periódico oficial del poder ejecutivo del Estado, por ello nuestro colectivo estudiantil como parte de la Universidad Autónoma de Querétaro respetuosamente exhorta al Gobernador electo del Estado, C. Mauricio Kuri González a que disponga lo conducente para la inmediata publicación de la citada reforma en beneficio de los derechos y el bienestar de todas las personas, asimismo apelamos atentamente a ustedes, el H. Consejo Universitario como máxima autoridad de nuestra casa de estudios para que la Universidad Autónoma de Querétaro en atención a sus obligaciones con el desarrollo social y la defensa de la legalidad en el Estado, exhorto de igual manera al próximo gobernador de Querétaro a realizar las acciones mencionadas. Cordialmente Provincia Diversa, colectivo estudiantil LGBT+ en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, muchas gracias*”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, ¿algún comentario al respecto?. Adelante de Dr. Arellano”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía quien comenta: “Como miembro de este Consejo avalo esta decisión y me gustaría que en este momento este Consejo avalara esta petición, ya que la considero relevante, gracias”. ---

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Derivado de la lectura de esta carta que se dio en asuntos generales y es un asunto que no se podrá votar como tal, si ustedes están de acuerdo en un aval general, sin votación, para que las y los integrantes de la colectiva puedan hacer llegar su exhorto y el Consejo Universitario se una igualmente a que se tome esta acción de inmediato para que proteja los derechos de la comunidad LGBTI+ en ese sentido”. ---

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctora. Es el único asunto general en la Oficialía de Partes de este Honorable Consejo Universitario, cerramos entonces y dejamos abierto si tienen algún asunto general independiente que quieran tocar”.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no haber ninguna intervención, damos por concluida esta sesión de Consejo Universitario y les agradecemos su participación, que tengan excelente tarde”.-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del treinta de septiembre del dos mil veintiuno. DOY FE.-----

Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora

Dr. Javier Ávila Morales
Secretario